CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 07 de agosto de 2012.

Señores
OFERENTES
Presente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2012 – "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - ID N° 238.544

ADENDA N° 01

Por la presente se comunica a los interesados en participar como oferentes en el llamado de referencia, que la COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, ha resuelto emitir la Adenda N° 1, a los efectos de ser difundida en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de manera a posibilitar a que los potenciales oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y permitir una mayor participación.

PUNTO 1- DONDE DICE: SECCIÓN I DDL – IAO F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

IAO 40.1	La adjudicación se dará a conocer por escrito a todos los oferentes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Resolución de Adjudicación.

DEBE DECIR: SECCIÓN I DDL – IAO F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

IAO 40.1	**El monto del anticipo:** Se realizará un pago de anticipo del 25% sobre el valor del contrato adjudicado para los lotes 1 y 2. - El Oferente Adjudicado deberá presentar una Póliza de Garantía por el Anticipo emitido por una Aseguradora Local asegurando el 100% del valor de anticipo, la Póliza de Garantía de Anticipo deberá ser extendida por un plazo de 120 días.
IAO 40.2	La adjudicación se dará a conocer por escrito a todos los oferentes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Resolución de Adjudicación.

PUNTO 2 DONDE DICE: SECCIÓN IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CGC 15.1	No habrá anticipo.

DEBE DECIR: SECCIÓN IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CGC 15.1	Habrá anticipo del 25% sobre el valor del contrato adjudicado para los lotes 1 y 2. - El Oferente Adjudicado deberá presentar una Póliza de Garantía por el Anticipo emitido por una Aseguradora Local asegurando el 100% del valor de anticipo, la Póliza de Garantía de Anticipo deberá ser extendida por un plazo de 120 días.

Lic. Antonio B. Lesme G.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL

Abog. Yolanda Rodríguez
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

... pág. 2 Adenda Nº 01/2012 – LPN 04/2012 – ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS – ID Nº 238.544.

PUNTO 3 DONDE DICE: SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS 2. PLAN DE ENTREGAS (BIENES)

Recepción definitiva: *equivale a la aceptación de los bienes entregados a la convocante por parte del proveedor conforme al plan de entrega. Una vez certificado que los bienes adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas, se labra acta de recepción definitiva que habilita al proveedor a presentar la factura de cobro.*

DEBE DECIR: SECCION III SUMINISTROS REQUERIDOS – SE ADICIONA EL PUNTO 3 FORMA DE PAGO DEBAJO DE 2. PLAN DE ENTREGAS (BIENES), Recepcion Definitiva.

Recepción definitiva: *equivale a la aceptación de los bienes entregados a la convocante por parte del proveedor conforme al plan de entrega. Una vez certificado que los bienes adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas, se labra acta de recepción definitiva que habilita al proveedor a presentar la factura de cobro.*

3. FORMA DE PAGO

Se abonará un anticipo del 25% (veinticinco por ciento) del monto total adjudicado, una vez que la DNCP emita el Código de Contratación.

El último pago del 75% del monto total adjudicado, se realizará una vez concluido los trabajos y con la firma del Acta de Recepción Definitiva.

El Oferente Adjudicado deberá presentar una Póliza de Garantía por el Anticipo correspondiente al 100% del valor de anticipo cuyo plazo debe ser de 120.

PUNTO 4 DONDE DICE: SECCIÓN VII FORMULARIOS – ÍNDICE DE FOMULARIOS – FORMULARIO Nº 8 (NO APLICA)

DEBE DECIR: SECCION VII FORMULARIOS – ÍNDICE DE FOMULARIOS – FORMULARIO Nº 8 (APLICA)

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Abog. Yolanda Rodriguez
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

Antonio B. Lesme G.
Gerente Administrativo Financiero
CONATEL